

MARTES, 2 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 83

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-3731 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 729/2016.*

Doña Begoña Allende Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 729/2016 a instancia de Rosario Díez Barquín frente a Radako 2016, S. L. y FOGASA, en los que se ha dictado la cédula de fecha 23/01/17 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a Begoña Allende Vega en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

- Persona a la que se cita como parte demandada: Radako 2016, S. L., en ignorado paradero.
- Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

- Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 13 de noviembre de 2017, a las 10:20 horas, en la Sala de Vistas Número 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia y, a continuación, para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIÓNES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS) En Santander, a 12 de abril de 2017.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia, Begoña Allende Vega.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Radako 2016, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 12 de abril de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Begoña Allende Vega.

2017/3731

CVE-2017-3731